AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN No.	SAMC-017-2024
OBJETO:	FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES DE BALONCESTO Y FUTBOL EN LAS RAMAS MASCULINO Y FEMENINO EN CATEGORÍA DE 7 A 16 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA
CONSULTA ELECTRONICA DEL PROCESO, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y CONTACTO:	PLATAFORMA SECOP II
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PRESUPUESTO OFICIAL:	**de OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($82.803.200) M/CTE,** INCLUIDO todos los impuestos, gravámenes, costos directos e indirectos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y de ejecución, en los términos del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, a partir de la firma del Acta de Inicio hasta el 15 de OCTUBRE de 2024.
FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	**PLATAFORMA SECOP II**
PRECALIFICACIÓN:	**APLICA: SI ( ) NO (X)**
CONSULTA DE DOCUMENTOS:	**PLATAFORMA SECOP II**
DOCUMENTOS DEL PROCESO	1. MGA 2. IDENTIFICACIÓN NECESIDAD 3. CERTIFICADO PAA 4. SOLICITUD DE CDP Y CDP 5. ESTUDIOS PREVIOS 6. PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES 7. MATRIZ DE RIESGO 8. ESTUDIO DE MERCADO 9. ESTUDIOS DEL SECTOR 10. FORMATO-CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA 11. FORMATO DE COMPROMISO DE ANTICORRUPCION 12. FORMATO OFERTA ECONÓMICA 13. FORMATO-CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA PERSONAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA 14. FORMATO-CONFORMACIÓN PROPONENTE PLURAL 15. FORMATO-INHABILIDADES 16. MODELO CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES-FORMATO 17. FORMATO-PROMOCION DE SERVICIOS NACIONALES 18. ANEXO-PACTO DE INTEGRIDAD PROCESOS PÚBLICOS

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Para los procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma. Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos. Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de esta y, con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.
CRONOGRAMA:	**PLATAFORMA SECOP II**
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	**RECOMENDACIONES GENERALES:** El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida los documentos del proceso: •Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta. •Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego, en los formularios y en la ley. •Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones. •La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán y las obligaciones que se adquieren mediante el contrato a celebrar. •Podrán participar en el proceso de selección, todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, ya sea en forma individual o a través de Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar, y para lo cual deberán cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones **VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.
CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE LAS OFERTAS	Se entenderán recibidas por la entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma del SECOP II a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso, después de este momento el SECOP II no permitirá el recibo de más propuestas por excederse del tiempo señalado en el cronograma. Una vez vencido el término para presentar ofertas, la entidad estatal debe realizar su apertura y publicar la lista de oferentes. Realizada la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona podrá consultarlas. La entidad estatal dará a conocer las ofertas presentadas en el proceso de contratación

	haciendo clic en la opción “publicar ofertas”, para que sean visibles a todos los proponentes. Se darán por no presentadas todas las propuestas que no hayan sido entregadas en la plataforma y en el plazo previsto para ello en el presente pliego de condiciones. No serán tenidas como recibidas las ofertas que hayan sido presentadas por medios distintos al SECOP II o que no hayan sido presentadas de conformidad con los Términos y Condiciones de Uso del SECOP II. Sin embargo, cuando haya una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente mediante certificado de indisponibilidad, la entidad estatal puede recibir ofertas en los términos y condiciones establecidos en el “Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II” o en el documento que Colombia Compra Eficiente determine para ello. [Puede consultarlo en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii].